

Acta Reunión CCCB 27-10-22

Siendo las 10:00 hs se da por iniciada la reunión de la Comisión de Carrera de Cs. Biológicas, de manera mixta, a través de la Plataforma Zoom y en forma presencial con las/os siguientes miembros integrantes presentes: A. Juárez, M. Bermudez Moretti, H. Viola, C. Pomilio, L. Rocha Viegas, J. Sztarker, C. Luzardo, M. Buzio, C. D'Alessio.

Comienza a darse tratamiento a los temas enunciados en el orden del día.

1) Evaluación de Asignatura de Formación Complementaria cursada en Alemania, solicitada por el estudiante Facundo Galceran.

Se resume a la CCCB la situación particular del interesado y se analiza la presentación tomando en cuenta el aval de la tutora, el PIE del estudiante y el programa de la asignatura solicitada (Synthetic Biology). La Dra. Rocha Viegas informa que evaluó las condiciones de la asignatura solicitada y luego de consultarlo con la tutora del estudiante y colegas afines al área considera adecuada la aprobación de la inclusión de la asignatura como Asignatura de Formación Complementaria, (AFC), en el PIE. Se decide aceptar la inclusión de la asignatura como AFC y se aprueba el PIE del interesado.

2) Evaluación de factibilidad de conformación de una asignatura de formación complementaria reuniendo Salud Socioambiental (asignatura de la Universidad de Rosario) y la PSE Aspectos sociales del cáncer.

La Dra. Sztarker menciona que luego de haber leído en detalle el programa de la asignatura Salud Socioambiental correspondiente a la carrera de Medicina de la Universidad de Rosario, se desprende que la misma no se compone de 130 hs efectivas sino que está conformada por seminarios, trabajo en terreno, tutorías y tiempo estimado para estudiar y para la redacción del informe a presentar. Los últimos dos ítems no corresponden a hs de cátedra formales y por lo tanto no deben ser contabilizados. La mayoría de los presentes opinan que hay 1 sólo módulo (el que denominan como Seminarios en el programa) que podría aceptarse como parte de una asignatura sumando 48 horas. Si a eso se le sumara la PSE "Aspectos sociales del cáncer" (que es de 42 horas), la suma da 90 hs que podrían pedirse como AFC para el plan 2019 pero que no alcanzan las 96 horas mínimas necesarias para ser considerada como MFC en el plan 84. Además de este aspecto, la Dra. Bermudez Moretti comenta que se trata de una asignatura con dictado virtual y con esa conformación, no sería válida su aceptación ya que no cumpliría con el 70% de presencialidad exigido por UBA.

Dado que la CCCB ha estado de acuerdo en la posibilidad de fusionar las Practicas Sociales Educativas, (PSE), con alguna asignatura acorde acreditada para ser solicitadas en conjunto como una AFC, se deja asentado que sólo se aceptará esta combinación siempre y cuando la asignatura seleccionada sea acorde a los requerimientos de carga horaria y estructura de dictado y sea pertinente al PIE del/la estudiante solicitante.

Luego de evaluar la asignatura propuesta, se deja en claro que preocupa a la CCCB su condición de posible virtualidad y que sólo podría reconocerse el módulo de "Seminarios" (que representa un total de 48 hs en conjunto con la PSE de 42 horas exclusivamente en caso de que su dictado sea presencial y para estudiantes 2019 (a quienes podrían reconocerse 80 horas). No podría aprobarse para estudiantes del plan 84 ya que no se reúne el mínimo de 96 horas.

3) Reglamento de reserva y uso del aula Burkart.

Se evalúa el Reglamento que fue confeccionado en base a extractos recuperados del reglamento que estaba siendo aplicado.

10:30 Hs. Se suma a la reunión, en forma remota, la Dra. Novas.

La Dra. D'Alessio, manifiesta su desacuerdo en mantener el orden de prioridades propuesto en la versión que está siendo analizada, en el que las Tesis de Licenciatura tienen un nivel de prioridad mayor que las de Doctorado. Propone que ambas tengan igual nivel de prioridad, dada la complejidad y duración de la gestión administrativa de las tesis de doctorado.

El resto de las/os presentes no comparten una igualación de las tesis de doctorado con las de licenciatura tomando en cuenta que el aula es un aula de la carrera de Licenciatura y que a partir del plan 2019 todos/as los/las estudiantes deben realizar obligatoriamente la tesis de licenciatura, y se vuelven a intercambiar puntos de vista sobre este punto particular mencionando que la prioridad de las tesis de licenciatura había sido acordada en la reunión del 8 de septiembre (pero no había sido asentado en el acta correspondiente)..

Se menciona la posibilidad de considerar una diferenciación en las prioridades en base a los requerimientos multimedia.

La Dra. Viola, por su parte, coincide en mantener el mismo nivel de prioridades para ambos tipo de tesis pero efectuando las reservas con 15 días de anticipación para que, en caso de existir solapamiento, la reserva desplazada pueda conseguir otro espacio. Se decide, entonces, volver a establecer la paridad de prioridad entre ambos tipos de tesis, priorizando la necesidad del uso de sistemas de videoconferencia ante casos de superposición de reserva. Además, se decide simplificar el reglamento y eliminar la diferenciación entre Ciclo Lectivo y No lectivo, unificándolo y estableciendo un único criterio para cualquier etapa del año. La Dra. Viola se ofrece a realizar la edición y corrección del nuevo reglamento.

4) Postulación de tutores para distintas orientaciones

Comienza a evaluarse la nómina de Tutores/as propuestos/as.

La Dra. Sztarker propone que se analicen detalladamente los casos en que los/las tutores se proponen en dos o más orientaciones ya que se han detectado casos en los que se han propuesto a áreas que no son de su dominio específico.

Se evalúan las postulaciones caso por caso y se ratifican o rectifican las orientaciones designadas para cada postulación. Teniendo en cuenta que el reglamento vigente establece que los tutores deben ser profesores/as o JTP, se decide tomar en cuenta las postulaciones de Ayudantes de primera considerando que estén doctorados y/o tengan experiencia de varios años como docentes.

La Dra. D'Alessio propone, como criterio a seguir, que a todas/os aquellas/os postulantes que tengan cargo de JTP o menor jerarquía y sean tutorxs por primera vez, se les asigne una sola orientación para adquirir experiencia en su rol de tutor/a. Evaluando esta propuesta se decide que, independientemente de la jerarquía, la asignación de una sola orientación se haga a los/las tutores/as que ingresan por primera vez en ese rol.

Se notificará a los/as interesados/as y se los pondrá en contacto con las/os coordinadores/as de las orientaciones correspondientes.

A las 12 hs. se retiran las Dras. Sztarker y D'Alessio.

5) Convocatoria para la Bolsa de Tesis

Se define una nueva fecha de convocatoria para el período comprendido entre el 01/11 y el 20/11.

6) Charlas de Orientaciones

Se informa que se editará el video publicado en la web en bloques temáticos y se programarán las charlas de orientaciones para fines del mes de noviembre.

7) Evaluaciones de PIES de la orientación Sistemática Morfología y Fisiología Vegetal

Se evalúa la posibilidad de participación de un/a revisor/a para los PIES del área Sistemática, Morfología y Fisiología Vegetal. En reemplazo transitorio de la Dra. Amodeo, actual evaluadora de PIES de la mencionada orientación (quien se encuentra complicada para poder cumplir con esta tarea), se solicita colaboración a la Dra. Novas pero se propone definir a otro/a referente del área. Se menciona la posibilidad de designar al Dr. Sanguinetti para esta función, pero se corrobora que el reglamento define que los evaluadores deben ser miembros de la comisión. La Dra. Juárez se ofrece a colaborar con la Dra. Novas en las evaluaciones y se comunicará con el resto de los representantes del DBBE (Dr. Zelaya y Dra. Palmieri) para solicitar que se sumen a esta colaboración.

8) Informes de la dirección sobre reunión con los Secretarios Académicos por cargos docentes para Iniciación a la Programación, sobre avances en la evaluación del programa de Biología del CBC, sobre presentación a espacio y sobre una capacitación docente sobre Ofidios

La directora procede a comentar información sobre temas en los que se comprometió a avanzar y sobre los cuales es importante que la comisión esté al tanto:

- a- Se ha elevado la presentación de pedido de espacio aprobada en reunión del 22 de septiembre.
- b- La directora y la directora adjunta se han reunido con los Secretarios Académicos para hablar sobre las necesidades docentes de la nueva Asignatura Optativa Iniciación a la Programación y consultar posibles estrategias para cubrirlas. Los Secretarios Académicos informaron que es imposible obtener nuevos cargos, contratos y nombramientos para asignaturas de grado y que no puede implementarse un sistema como el que se utiliza para "Exactas Programa" o carreras de especialización. Y que los docentes deben ser asignados por los departamentos docentes involucrados.
- c- La subcomisión asesora para evaluar el programa de biología del CBC, cuyos integrantes fueron aprobados en la reunión del 13 de octubre, comenzó a trabajar y está avanzando en elaborar una propuesta de cambio. Para cubrir el área de Genética I, que está vacante dentro de la subcomisión, se contactará al Dr. Cerdán.
- d- Desde hace un tiempo está aumentando la frecuencia de aparición de ofidios en la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria y en las inmediaciones de los pabellones. Si bien cada dirección de departamento docente es la que tiene injerencia y se ocupa de que sus docentes reciban esa información y cumplan capacitaciones, es bueno que los miembros de la CCCB estén al tanto. Higiene y Seguridad ha elaborado un protocolo y el 8 de noviembre habrá una capacitación sobre ofidios que será obligatoria para docentes que llevan estudiantes a la reserva.

Siendo las 12:45 hs. se da por finalizada la reunión.